



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 572

QUILLON, miércoles 30 abril 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SALAZAR BELMAR RAUL PATRICIO Y OTROS

RUT: 7.120.199-6

LA SUMA DE \$: 444.125

Y SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM DEL MES DE ABRIL, DE 2014,
ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCO.
21413	Retenciones Judiciales y	444.125			
1110201	Banco Estado		62.911	7120199-6	
1110201	Banco Estado		381.214	8490297-7	

TOTALES : 444.125 444.125



CTA. CTE. 52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 572

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME